

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO N° 491/2022 D.E.-

#### VISTO:

La necesidad de adquirir alimentos para asistencias y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la estimación previa, según el Presupuesto Oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde efectuar un llamado a "Concurso de Precios" en el marco de la Ordenanza N° 037/1989 y sus modificaciones,

Que, mediante las Oficinas correspondientes y, tomando intervención la Directora de Compras y Control de Stock, se han confeccionado tanto la Planilla de Solicitud de Ofertas como el Pliego de Bases y Condiciones Generales que servirán de base para este llamado,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio,

Que, se cuenta con los recursos económicos necesarios para proceder a la adquisición de los alimentos, por lo que corresponde dictar la norma legal que contemple el llamado a Concurso, atribución correspondiente al Departamento Ejecutivo a partir del Artículo 4 de la Ordenanza N° 037/1989;

#### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

#### DECRETA:

**Artículo 1°.- DISPÓNESE** el llamado a "Concurso de Precios" N° 27/2022, con fecha de apertura el día miércoles 21 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en el Anexo Municipal, sito en Calle 25 de mayo 226 de la Ciudad de Larroque, destinado a la adquisición de alimentos para asistencias.-

**Artículo 2°.-** Las Propuestas deberán ser presentadas por Mesa de Entradas en la Casa Municipal, sito en Calle 25 de mayo N° 249 de la Ciudad de Larroque.-

**Artículo 2°.- FÍJASE** el Presupuesto Oficial para la compra indicada en la **SUMA TOTAL de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS con 10/100 (\$ 556.172,10).**-

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT.: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entré Ríos

**Artículo 4º.- DISPÓNESE** que, por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos tres (3) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

**Artículo 5º.-** Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

**Artículo 6º.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 0732 / Subcuenta 0561 / Jurisdicción 1 / Finalidad 4 / Función 40 / Sección 01 / Sector 03 / P. Principal 04 / P. Parcial 34 / Sub. Parcial 00 del presupuesto municipal vigente.-

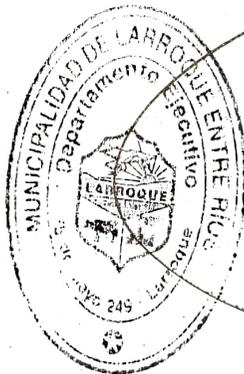
**Artículo 7º.- COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 14 de septiembre de 2022.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT.: 20-22602702-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

